



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **179-18**

Salta, 19 JUNI 2018
Expediente N° 12.412/17

VISTO el Recurso de Reposición presentada por A.P.U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Recurso es en contra de lo dispuesto por la Resolución N° D-125/18 de esta Facultad, en la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISION del Departamento de Biblioteca – Categoría 4 del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que ante esta presentación la Señora Decana dispuso girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asesoría Jurídica para su correspondiente Dictamen.

Que a través del Artículo 5 de la Resolución antes mencionada, se fija el Calendario para el presente Concurso.

Que debido a esta situación este Decanato considera que el Cronograma del presente Concurso debe ser modificado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente Calendario del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISION del Departamento de Biblioteca – Categoría 4 del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del Período de Inscripción y Presentación de Antecedentes.

INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES: En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 23 de julio y hasta el 27 de Julio de 2018 inclusive, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.. El aspirante formalizará su inscripción por nota

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

179-18

Salta, 19 JUN 2018
Expediente N° 12.412/17

dirigida a la Señora Decana, carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de la documentación presentada.

INFORMACION: Podrán solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Biblioteca de esta Facultad.

PUBLICACION DE LOS ASPIRANTES: Desde el 30 de Julio de 2018 y por el término de cinco (5) días, en la Cartelera del Departamento de Personal de esta Facultad, según lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución N° CS-230/08.

RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO Y/O POSTULANTES: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 30 de Julio de 2.018 y por el término de cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Artículos 17 y 18 de la Resolución N° CS-230/08.

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de Agosto de 2.018 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias de la Salud. Dejar aclarado que el período de Receso Invernal es desde el 02 al 13 de Julio de 2018.

PLAZO Y EXPEDICION DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Miembros del Jurado, APUNSa., Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa